

Expediente: 1898/26

Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ HERRERA CYNTHIA NOEMÍ. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HERRERA, CYNTHIA NOEMÍ.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1898/26



H106019414064

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ HERRERA CYNTHIA NOEMÍ. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1898/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/10/2026 presentado por CEBRIAN,JUAN JOSE:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209614386672, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$140.800** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CEBRIAN JUAN JOSE**, CUIT: 23298782979, C/A n°: 462009523987339, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 1898/26

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 10/09/2026

Capital\$190.949,25

Monto depositado\$140.800,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$50.149,25

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.